

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 08/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1:

PROYECTO: “REHABILITACION DE LA RED DEL ACUEDUCTO INTER VEREDAL DEL MUNICIPIO DE TAMINANGO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

FECHA: 16 de marzo de 2021

HORA: 3:00 PM

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ORGANIZADOR

- Laura C. Mejía, **Evaluador preliminar -Grupo Evaluación de proyectos MVCT**

INVITADOS:

- Miller Leonardo Urbano, **Alcalde Municipal**
- Hermes Mauricio Ojeda, **Secretario de Planeación**
- Christian Pabón, **Apoyo a planeación.**
- Luis Fernando Molina, **Apoyo a planeación**

ORDEN DEL DIA:

Socialización observaciones revisión preliminar del proyecto en estudio y orientación sobre requisitos mínimos documentales de los proyectos de Agua y Saneamiento Básico radicados al mecanismo de viabilización de la Resolución 0661 de 2019

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación del proyecto
3. Observaciones documentales
4. Envío de correos por chat
5. Definición de compromisos

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 3:00PM.
2. Se presentan todos los asistentes y se comunica el orden del día.

3. Se hace una breve **recapitulación del proyecto**, interviene ^{El} _{Secretario} indica que por el fenómeno de la Niña algunas de las redes no prestaban suministro y resultaban cominando acueducto y aguas lluvias lo cual supone una baja de calidad en el agua suministrada. Actualmente se están utilizando parches en zonas de la red para reestablecer el servicio de suministro de agua.

4. **Observaciones documentales**

- a. **Legales:** Certificado de Planeación de **NO** afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
 - Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital). Certificado de **NO** afectación y ejecución sobre vías municipales en caso contrario.
 - Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, **y que no existe impedimento para la construcción de este**, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).
 - Certificado de no reasentamiento sobre la población y de no impacto o afectación a comunidades indígenas o étnicas.
 - Se deberá certificar que el proyecto no se encuentra ubicado en zonas de riesgo no mitigable y que no existe ningun impedimento para su construcción.
- b. **Técnicos:** Documentos de soporte técnico, con su correspondiente presupuesto y cronograma de ejecución.

5. Se define que se remitirán las inquietudes al consultor para dar cumplimiento de los compromisos documentales a la mayor brevedad.

6. Se agradece a los participantes por su asistencia y se da por terminado el encuentro.

7. **Conclusiones.**

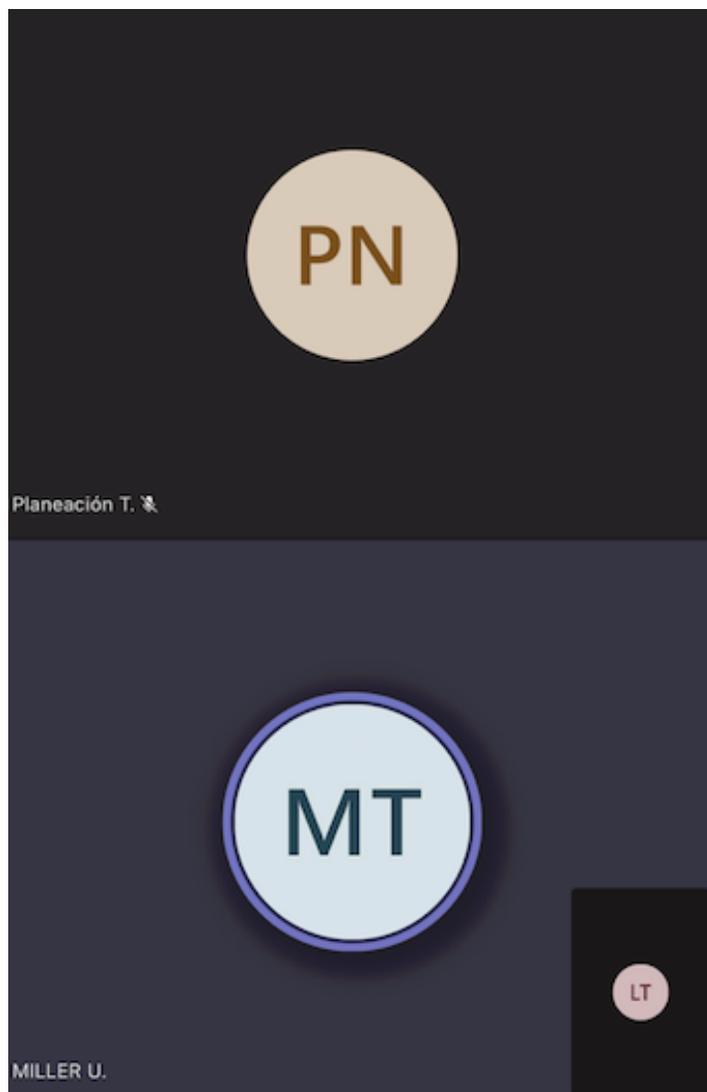
Compromisos	Fecha máxima de cumplimiento	Responsables
<p>Radicalar documentación pendiente. Se podrán cargar los documentos a un Drive o un We Transfer.</p> <p>Nota: Favor validar que los formatos, extensiones, configuración y permisos de acceso sean correctos, y que el archivo no dependa de vínculos externos y no se encuentre vacíos</p>	<p>26/03/2021</p>	<p>Municipio de Taminango.</p>

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1: Asistentes



Elaboró: Laura C. Mejía. Fecha: 16 de marzo de 2021.

